

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Martes, 28 de Julio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.567

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## El suceso de ayer

Relatemos el suceso de ayer. Los bandos republicanos de Valencia han dado con un aglutinante en el actual gobernador de aquella provincia. El Sr. Pérez Moso tiene por igual á raya de blasquistas y sorianistas. Puesto que las turbas valencianas quieren, y la opinión no ha llegado todavía á organizarse contra ellas, sorianistas y blasquistas siguen imperando en los comicios; pero en el gobierno civil, no: ni los unos ni los otros; y esto ha sido un punto de coincidencia para las tropas en guerra permanente.

Por esto ayer el Sr. Beltrán, blasquista, se disparó contra el gobernador deslizando contra él malévolas insidias; y como el señor ministro de la Gobernación las rechazara con entereza, diciendo al diputado valenciano que por aquellos medios se preparaba una entrada triunfal en Valencia, el Sr. Beltrán no adujo prueba alguna, ni siquiera de indicios razonables, contra el señor Pérez Moso, sino que se revolvió airado otra vez, desahogando en palabras duras el débil concepto y el Sr. Soriano, que no se deja batir por nadie el record de la insolencia entró en liza.

Entró en liza diciendo que él acusaba al gobernador de Valencia y al ministro de la Gobernación... Ya es sabido que para este diputado, acusar no es afirmar hechos y probarlos, sino decir palabras ofensivas y deslizar reticencias odiosas, y aludir misteriosamente á asuntos de que no se habla y así ayer, según su propio periódico, habló del «descoco y la desvergüenza parlamentaria del señor La Cierva»; dijo que venía «á acusar cara á cara y frente á frente, de inmoralidad, al ministro de la Gobernación»; y añadió: «Yo soy quien le acusa; yo, que tengo las pruebas de esa inmoralidad y conmigo todo el pueblo de Murcia, á quien se arrebatan sus derechos: todos los huertanos despojados de aguas y bienes todos los que antes eran ricos y hoy son pobres, gracias á combinaciones y argucias en que acaso esté comprometido el Sr. La Cierva...»

A eso llama acusar el Sr. Soriano, y eso, con unas ú otras palabras, lo dice un día y otro en la tribuna y en sus periódicos, sin que jamás se le haya sorprendido ni el ademán siquiera de una prueba de semejantes atrocidades.

Con gran reposo y toda dignidad se levantó á contestar el ministro de la Gobernación y se limitó á decir que él no hacía gran caso de tales palabras, porque ya todo el mundo sabía que el señor Soriano no atacaba más que á las personas decentes; y como nada ponían fuera de sí al diputado radical como la ironía desdeñosa del ministro de la Gobernación, única actitud que frente á sus cosas cabe mantener, el hombre, descompuesto, lanzó al ministro este anatema terrible:

—Su señoría es incompatible con mi

caballerosidad y con mi honor.

—Exacto, exactísimo—respondió el ministro—; y el Sr. Soriano, totalmente exasperado, exclamó:

—Su señoría es incompatible con mi caballerosidad y con mi honor, porque no los tiene.

Y el *enfant terrible*, satisfecho ya de haber acusado, como cree él, al ministro de la Gobernación, cogió el sombrero para marcharse, y al bajar de su escaño, cuando llegara al último, se volvió al ministro, haciéndole un gesto de grotesco desafío.

¿Molestaba en todo eso á la mayoría ni al Gobierno lo que pudiera lastimar al decoro del ministro de la Gobernación? Ni aun los que celebran al Sr. Soriano y lo azuzan y lo aprovechan para sus fines, le conceden autoridad para ninguna cosa. Tuviera, y en este caso del señor La Cierva hubiérala ya perdido; pues hace más de un año que el diputado por Valencia viene combatiendo al ministro de la Gobernación y todavía no ha encontrado ni una sola de esas pruebas que siempre está anunciando de la inmoralidad del diputado por Mula. Y como no es solo el Sr. Soriano en el odio hacia él; como comparten ese odio y ese rencor los principales periódicos y muchos políticos (no es evidente hasta para el más apasionado—para la gente de buena fé é imparcial, claro está que lo es sin necesidad de eso—no ha de ser evidente hasta para el más apasionado, que la vida pública y privada del Sr. La Cierva ha de ser irreprochable y purísima, cuando tantos rebuscadores afanosos no han encontrado en ella cosa que hacer objeto de una verdadera acusación?

No. Los ataques del Sr. Soriano están ya en la categoría de esos accidentes fortuitos que no preocupan á nadie, y no es esto lo que molestará á la mayoría, sino lo que con elocuentísima sobriedad dijera el Sr. Bugallal, al intervenir en el incidente de ayer. Es que el señor Soriano, cuya única musa es la insolencia, como decía el Sr. Bugallal, se ha habituado á estar en el Congreso como si estuviera en cierto género de *tertulias* y ni las palabras ni los gestos son cosa que á él le preocupen por ese aspecto de la educación y de las buenas formas urbanas y llega un momento en que no la consideración al Parlamento, la mera consideración personal, se revuelve contra ello, tanto menos comedidamente, cuanto menos amparado se siente el decoro de todos, como indicó el Sr. Moret al hablar en el enojoso suceso.

Y de aquí que, al ver el gesto del señor Soriano, se precipitaran hacia él, para obligarle á salir del salón, los diputados de la mayoría que se hallaban mas cerca y que mejor percibieron sus ademanes, siendo la mejor prueba de que no se trataba de agredirlo el hecho de que no se le agredió, á pesar de que todo fué tan instantáneo: que si propó-

sito hubiera habido, no habría tenido la reflexión tiempo para evitarlo.

¿Significa esto censura para la presidencia? No. En dignísima persona que ayer la ocupaba, el Sr. Aparicio, prestigioso y querido entre todos, hizo cuanto pudo hacer en medio de las inmensas dificultades que al ejercicio de la autoridad presidencial crea un reglamento hecho para época muy diferente y para necesidades muy distintas de las actuales, y que ha agravado el régimen de condescendencia con que se viene aplicando.

Este reglamento de 1847 está hecho para unas Cortes en que eran más de temer los atropellos del Poder que las demasías de los representantes del pueblo. El régimen parlamentario no se alcanzaba por concesión espontánea del Poder, sino por imposición popular, y mientras él lograra arraigarse y dominar, era evidente que el viejo régimen procurase cohibir el libre desenvolvimiento de los mandatarios del pueblo, y eso tenía que prever el reglamento, y á eso atendía, amparando al diputado y entregándole armas defensivas de toda la eficacia compatible con el normal funcionamiento de la asamblea, bajo una autoridad reconocida por todos. Los tiempos han variado. El Parlamento es el Poder mismo. Sus demasías son más temibles que las del gobierno, y aquellas que se daban como armas defensivas contra éste, en armas de ofensa y de ataque se han convertido, siendo ellas el apoyo de todo apasionamiento faccioso que en las Cámaras se presente.

Pero no podemos admitir que se diga que el reglamento no da medios contra hechos como el de ayer. Si se dijera que el reglamento de 1847 no da medios contra tales irreverencias y groserías, se acusarán de cosas muy graves á los que lo formaron y se daría muy pobre idea de la urbanidad de los que lo implantaron. Los artículos 149, 150 y 151, que establecen las llamadas á la cuestión y al orden, aplicados con la debida energía un par de veces, tendrían una gran eficacia; pero si ellos faltare algo, el art. 152 lo supliría, puesto que en él se hace al propio Congreso juez de lo que estime conveniente á su propio decoro y á la unión de que debe reinar entre los diputados». Con ese artículo, cuya aplicación se haría necesaria para una segunda vez, el Congreso puede incluso acordar la expulsión temporal ó definitiva de un diputado.

Porque vengamos á cuentas. La Cámara es soberana para admitir á los diputados. Está aprobada un acta, tanto por la legalidad de la elección, cuanto por la legalidad del candidato, está igualmente aprobado el dictamen sobre su compatibilidad, y todavía se pregunta á la Cámara «si se admite como diputado don Fulano de Tal». Porque la Constitución, en su art. 34 determina que «cada uno de los Cuerpos Colegisladores forma el respectivo reglamento para su gobierno interior, y examine

así las cantidades de los individuos que lo componen, como la legalidad de su elección». Y si la Cámara puede admitir ó no, ¿cómo no á de poder expulsar, temporal ó definitivamente, cuando uno de sus miembros, por constantes irrespetuosidades y violencias, se haya hecho incompatible con el decoro de la Cámara y con su normal funcionamiento?

No hay, pues, que acusar—en esto al menos—al reglamento. La culpa de la lenidad, de la condescendencia excesiva con que se viene aplicando. Está terminantemente prohibido que en el salón de sesiones haya nadie más que los diputados y los senadores, y los ministros y los empleados de la casa que el servicio requiera; pues aquello está siempre invadido por exdiputados y funcionarios de las oficinas del Congreso, que no se sabe qué hacen allí. La tribuna de la Prensa, ensanchada á expensas de la del público, manifestación del nuevo sentido democrático, que ve al pueblo mismo, está llena de personas sin derecho á ocuparla, que impiden trabajar á los cronistas de las sesiones, y que se permiten intervenir impunemente en los debates, como ocurrió ayer. Por los salones y pasillos se tropieza uno cada momento con gentes de toda catadura.

Pues ese régimen de condescendencia, que lleva ya muchos años de fecha, por una ú otra razón, impera también en las discusiones, ocurriendo, como ayer, que cuando el presidente exclamaba:

—Señor Soriano, llamo á S. S. al orden por segunda vez.

El Sr. Soriano replica:

—No se moleste S. S., Sr. Aparicio: no se lo agradecerán; ni siquiera lo harán ministro.

Y el presidente calla, y las tribunas ríen, y... ¡viva la Pepal!

La Cámara, finalmente, pronunció ayer la censura, su reprobación más energética y absoluta contra la conducta del Sr. Soriano, y el Sr. Soriano, con esa nueva ejecutoria, marchó anoche mismo á Valencia, donde sus amigos le habrán hecho á estas horas una entrada triunfal.

He ahí un tema que debe ser por todos muy meditado durante las vacaciones que comienzan.

(«La Epoca» del 25.)

## La producción de oro y plata

en los Estados Unidos, Canadá y México según los documentos oficiales publicados en 1900.

Del Océano glacial ártico hasta el cabo de Hornos, semejante á la columna vertebral de un monstruo prehistórico, con dimensiones formidables, se extiende una cadena de montañas cuya anatomía solo conocemos vagamente.

Algunos atrevidos exploradores han escalado sus cumbres; otros han bajado á sus entrañas tan lejos como lo permiti-



ten los medios actuales; la mayoría no ha hecho mas que ladear sus contornos...

Las «Montañas Roquejas», que siguen en Méjico con el nombre de «Sierra Madre» para llegar á ser la «Cordillera de los Andes» en América del Sur son dignas de ser conocidas.

El hierro, el cobre, el mercurio, el plomo, la plata y el oro se encuentran en abundancia para las generaciones presentes y futuras.

Las riquezas latentes pasan las concepciones mas vastas.

La producción del oro y de la plata en Méjico se eleva á 16,000,000,000 de francos y la de los Estados-Unidos á 22,500,000,000.

La producción de estos dos metales extraídos de las «Montañas Roquejas» representa 9,375,000 francos por «kilómetro», cifra formidable.

La «California» cuyo oro apenas se ha sacado, ha producido 7,000,000; y los distritos de Mariposa y Tuolumne (allí donde están las minas de «l'American Exploration Company») 2,000 millones de francos.

Lo que antecede está traducido y extractado de la revista «Le Prospecteur Americain» de este mes; se vé, pues, cuantas probabilidades existen para esperar de las minas de «l'American Exploration Company» resultados muy provechosos, tal vez una verdadera fortuna.

Hemos de desengañarnos; las grandes fortunas de los millonarios americanos se han hecho con las minas.

Hoy el principio mutualista permite que nosotros que ni soñar podíamos con tener acciones en tales minas, intervengamos en estos negocios que pueden resultar fabulosos.

«Obligación en primera hipoteca»: 500 francos con el 4 por 100 de interés. Se puede tomar á plazos, minimum, 5 francos. «Regalo» 4 acciones de 25 dollars sobre las minas.

Es la «Mutualidad» que os llama; no el espíritu del engaño. En este «affaire» el incrédulo ó desconfiado será engañado por su incredulidad ó desconfianza.

Al tiempo.

VICTORINO BENITEZ.

## Desde Barcelona

26 Julio 1908.

Se ha recibido aquí con mucho agrado la noticia de que el Rey vendrá á pasar unos días en Barcelona á fines de agosto próximo.

—Los liberales se preparan para las elecciones municipales.

Los conservadores harán lo mismo, no obstante decir que no está aprobada aún la ley; pero el hecho es que preparan conferencias públicas para los pueblos de Cataluña.

La Solidaridad también trabaja activamente, no obstante ser los solidarios enemigos de hacer política en los Municipios.

—Los obreros carreteros han celebrado un *meeting*, acordando continuar la huelga en la casa Aixela hasta que sean readmitidos los compañeros despedidos.

También se reunieron los panaderos, para acordar la huelga, en vista de la resistencia de los patronos al cumplimiento del descanso dominical.

—La colonia aragonesa se ha reunido para fundar un Centro regional.

Se leyó un telegrama del Sr. Paraíso, en el que agradece el concurso que la colonia aragonesa de Barcelona ha prestado contribuyendo á la suscripción del monumento conmemorativo de la Exposición hispano-francesa.

Les recomienda que la expedición que prepara la colonia para visitar el certamen la realicen á mediados de Agosto.

—Ha causado muy buen efecto la resolución del Gobierno de ceder á este Ayuntamiento varios terrenos en Montjuich, para destinarlos á parques y jardines.

Hace tiempo que se imponía esta mejora, pues la falda y los alrededores del monte se han poblado mucho, y el vecindario necesita un sitio de recreo.

—El juez especial que entiende en las causas por los atentados terroristas, ha tomado declaración á varios individuos de los que formaron el Jurado que intervino en la causa contra Rull y su familia.

—La causa por injurias á los jurados adelanta, y probablemente en esta semana que entra se dará por terminado el sumario y pasado á la Audiencia.

## En el Ayuntamiento

### Sesión del día 27 de Julio

Presidió el Sr. Alcalde D. José María Mercadal Pons. Asistieron los concejales Sres. Pons Sitges, Ponsetí, García, Pons Hernandez, Sintés Pascuchi y Pons Pons.

#### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Bartolomé Cursach para elevar en diez ó doce hiladas de sillares el frontis de la casa número 1 de la calle Cos de Gracia y transformar algunas puertas y ventanas.

Conceder licencia á D. Antonio Victory Taltavull para convertir en ventana la actual puerta de la casa n.º 9 de la calle de San Fernando y inutilizar dos de sus ventanas por una puerta de entrada y una puerta cochera.

Conceder licencia á D. Miguel Monjo Andreu para convertir en ventana la puerta de la casa n.º 46 de la calle de la Infanta.

Conceder licencia á D. Juan Orfila Pons para tapiar con sillares una de las puertas del frontis de la casa n.º 111 de la calle de la Infanta.

Devolver á D. Juan Pons Huguet en su concepto de apoderado de D. Cristóbal Pons y Pons el depósito que este tiene constituido en caja municipal tan luego como tenga cumplidas todas las condiciones del contrato de arriendo que tenía estipulado del almacén n.º 17 del Mercado del Carmen.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Conceder quince pesetas á D. Domingo Lluch en concepto de indemnización de los efectos inutilizados de la pertenencia de su esposa D.ª Dominga Jover fallada de enfermedad contagiosa.

Pagar una cuenta por costo de los doce bancos instalados en la calle del Doctor Orfila 384'00 pesetas.

Pagar una cuenta de 78 cubas de agua invertidas en el riego de calles de esta ciudad, 39'00 id.

Pagar de imprevistos una cuenta de jornales y materiales de carpintería invertidos en el arreglo del local en que estaba instalado el Cuartel de Caballería 28'00 id.

Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas durante el plazo voluntario por el arbitrio municipal establecido sobre los siguientes servicios:

Recaudado sobre perros 158'00 id.

Recaudado sobre carruajes y caballerías 3326'00 id.

Recaudado sobre bicicletas, motocicletas y automóviles 111'00 id.

Recaudado sobre cafés, casas de bebidas, posadas, etc. etc. 279'09 id.

Aprobar el pliego de condiciones facultativas y económicas que ha de servir para la adquisición en concurso público, de los edificios destinados á escuelas públicas del anejo pueblo de San Clemente y casa-habitación para la Maestra.

Recaudar por administración hasta el 31 de Diciembre de este año el arbitrio municipal establecido sobre la venta en los puestos de los Mercados y vías públicas.

Dejar pendiente las instancias suscritas por D. José Olives Verger pidiendo tomar en arriendo por cuatro años y medio la recaudación de los productos de Plazas y Mercados hasta la formación del presupuesto para el año próximo.

Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Junio.

Aprobar el horario para el alumbrado público del próximo mes de Agosto.

Encargar á D. Hermógenes Guardia el servicio de vigilancia de higiene de la prostitución gratificándole con quince pesetas mensuales.

Adjudicar á D. Pedro Pons Tudurí por la suma de 16 pesetas los bailes públicos del caserío de Llumasanas.

Celebrar nueva subasta de los bailes de San Clemente bajo el tipo de 20 pesetas.

Quedar enterado de la Real Orden de 30 de Junio de este año expedido por el Ministerio de Instrucción Pública concediendo para la colonia escolar que se ha de organizar. A propuesta del señor Mercadal se acordó dar las gracias al Sr. Ministro y á D. Adolfo Navarrete que se interesan para la favorable resolución del asunto.

Conceder hasta el 31 de Agosto próximo para que puedan satisfacerse sin recargo los recibos pendientes de cobro de los arbitrios establecidos durante este año sobre perros, carruajes y caballerías; bicicletas, motocicletas y automóviles; y cafés, posadas, botillerías, fondas, etc. y proceder luego contra los morosos por la vía ejecutiva.

Interesar del Sr. Ingeniero de Obras públicas de Menorca fije el sitio junto al desembarcadero de los vapores correos y la Fábrica de Gas en que se han de colocar dos urinarios públicos.

Encargar al Sr. Regidor-Síndico la reducción del recurso que ha de elevar al Sr. Gobernador y á la Comisión provincial contra el acuerdo de Representantes de los Ayuntamientos del Partido por el que se incluyó la partida de gastos de 600 pesetas en el presupuesto del Tribunal del Jurado para 1909 para pago de alquiler de casa para el Sr. Juez de Instrucción.

Ratificar el acuerdo de 15 de Junio de modificar el plano de reforma del caserío de Llumasanas en lo que afecta al camino de Malbuger.

Destinar el patio del ex claustro del Carmen que tiene su entrada frente al nuevo urinario público, á depósito provisional de los carruajes que lleven frutos y verduras al Mercado.

Conceder permiso á los asilados de la

Casa de Misericordia que forman parte de la banda municipal para que, como de costumbre, puedan concurrir á las fiestas que se celebrarán en el pueblo de S. Cristóbal el domingo próximo, por cuyo motivo la música dejará de tocar en dicho día en el paseo de Isabel II.

#### A INFORME

De la Comisión de Policía Urbana: Instancia de D. Manuel Beltrán Pujol pidiendo permiso para elevar en dos hiladas de sillares, tapiar una ventana y colocar un zócalo de piedra caliza en el almacén núm. 22 del andén de Poniente de este puerto.

De la Comisión de Fomento, moción del Sr. Mercadal de estudiar el nuevo itinerario de los vapores-correos de Mallorca para que proponga lo que estime procedente, al objeto de evitar los perjuicios que con ello podrían causar á esta isla.

De la Comisión de Hacienda las cuentas siguientes:

De D. José Teixidor por 78 cubas de agua invertidas en el riego de las calles de esta ciudad, 39'00 pesetas; de don Antonio Sintés por varias encuadernaciones, 12'00 id.; de D. Onofre Tudurí por construcción de nichos en S. Clemente, 433'03 id.; de las cantidades devengadas por los músicos agregados á la banda municipal hasta el 30 Junio último, 240'00 id.

Formación del presupuesto municipal ordinario para 1909.

Moción del Sr. Pons Sitges para la formación de un padrón de carruajes de alquiler y tráfico de este Municipio; establecer un arbitrio sobre los mismos á partir del 1.º de Enero próximo; que se subaste el servicio bajo el tipo de 1.500 pesetas y que la suma que se obtenga se aumente á la partida que en el próximo presupuesto se destine para gastos de aceras y empedrados.

Y se levantó la sesión.

## Cartera de Mahón

A la hora de itinerario ha salido esta tarde para Palma el vapor-correo «Monte Toro».

La compañía de vapores «La Marítima» convoca para mañana á las 5 de la tarde Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio del Sr. Director naviero, Infanta 24.

D. Emilio Dalmau, dueño de los «Almacenes Santa María», nos ruega hagamos público, que, á fin de poder ofrecer en la venidera temporada de verano, un novísimo surtido en novedades para señora y caballero, liquida á precios de fábrica todas sus existencias de la presente temporada.

En poder del reporter de este periódico se halla un pendiente de oro encontrado por las calles de esta ciudad.

La persona á quien pertenezca puede presentar su pareja y le será entregado.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha concedido permiso á los asilados que forman parte de la Banda Municipal, para que, como de costumbre puedan concurrir á las fiestas que se celebrarán en el pueblo de San Cristóbal el domingo próximo.

Por tal motivo la Banda Municipal dejará de tocar en el paseo de Isabel II la noche de dicho día.



En breve tocará nuestro puerto el vapor extranjero «Wansbock» que conduce un cargamento de maderas para nuestro amigo D. Francisco Bals Pons, actual socio y encargado del almacén de maderas del difunto D. Guillermo Camps.

Carga embarcada en el vapor «Monte-Toro» para Palma.

2 bultos pieles; 20 cajas queso; 17 reses vacunas, 1 bulto hormas; y caja calzado; 3 bultos desperdicios cueros; 1 caja relojes; 1 caja quincalla y 1 caja tegidos.

Según las listas oficiales correspondientes al sorteo de 20 del actual, han sido agraciados con 500 pesetas los billetes núms. 2.368 y 7.204, despachados en la Administración de Loterías, núm. 2, de esta ciudad (Arravaleta, 27).

Actualmente se expenden los billetes del sorteo de 31 del presente mes, cuyo precio del billete es de 30 pesetas y el del décimo de 3.

Hoy, fiesta de la Beata Catalina Thomás, mallorquina, en el oratorio público del predio *Alfeveret*, propiedad de D. Camilo Mir Febrer, que tiene por titular a la Beata, se ha celebrado Misa y Comunión, conforme disposiciones de nuestro amadísimo Prelado diocesano, referente á oratorios públicos y privados.

Pasajeros embarcados esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Monte-Toro»:

D. Calixto Muntaner; José Martínez; Isabel y María Roselló; Julia Alvarez; Angela Nebot; Federico Rodrigo; Juan Martí; José Guma; José Vadell; Mateo Terrés; Miguel Ponsetí; Antonio Coll; Jaime Mir; Margarita Serra; María Villalonga; Catalina Sans; María Orfila; Catalina Riera; Anita Campos; Catalina Pons; una sirvienta; un individuo de Marina; Antonio Castell; Juan D. Mir; Miguel Ximenes, Gabriel Llopis y un menor; Bartolomé Comas; Miguel Salom y un hijo; Enrique Tudurí; José Bernat; Buenaventura Gallart y Manuel Pez.—Total 35.

## DESDE VILLA-CARLOS

Fiestas en honor de S. Jaime y Sta. Ana

*Pormenores. — Adorno de las calles. — Festival nocturno. — En la Parroquia. — Fiesta hípica. — Velada marítima.*

Todos los pueblos celebran con visible ostentación las fiestas predilectas de sus Santos Titulares, y la perla de la Isla de Menorca, la moderna población de Villa-Carlos, celebró en el actual año, como nunca se recuerda, las dedicadas á S. Jaime, su Santo Patrón.

Por impulso patriótico brotó de unos cuantos vecinos la idea de aumentar el número de festejos, de hacer grande lo que hasta ahora había sido pequeño ó bufo, de dar á este pueblo lo que se merece aprovechando la inmejorable situación topográfica que ocupa, de realizar, en una palabra, unos festejos dignos de las tradiciones de sus habitantes demostrando así lo que pueden y valen, y dando un mentís á ciertos pesimistas.

La idea fué acogida por los más, por casi todos, con verdadero entusiasmo, y abrazados todos los elementos sin distinción de posiciones ni color de matices, en una sola aspiración, y apoyada aquella por el Ilustre Ayuntamiento, pudieron dar cima con liosongo resultado á la realización de sus ideales.

Orgullosos deben de hallarse sus iniciadores y cuantos colaboraron ó contribuyeron á dar cima al selecto programa de los festejos últimamente realizados.

Así se hace patria, así honran sus hijos á sus tradiciones, dando á pueblos oscurecidos grande renombre y colocándolos en el sitio que les corresponde.

En la vía principal, la calle de la Iglesia que dá entrada á la población y acceso á la estensa Esplanada, se había levantado un arco estilo Romano, adornado en sus acritas con guinaldas de mirto y flores, ostentando en la parte superior, tres escudos: el de la Orden de Santiago, de España y el de esta Villa. Además ostentaba las siguientes inscripciones:

VILLA-CÁRLOS Á SU PATRONO  
SALUD Á LOS HUÉSPEDES

En el cruce con la calle Mayor se hallaba construída sencilla pero elegante glorieta adornada de mirto: el resto de la calle y plaza de la Esplanada se hallaban igualmente engalanadas, flameando á los vientos infinidad de gallardetes que contribuían á dar á esas vías un precioso golpe de vista.

Tocada la retreta en la noche del 24 por la banda militar del 70, dió principio el gran festival nocturno: las vías y plazas mencionadas aparecieron en toda su extensión iluminadas con centenares de farolillos á la Veneciana y focos de gas acetileno: la Iglesia Parroquial, Ayuntamiento, Sociedades recreativas, casa de D. Francisco Cánovas y otros edificios particulares, iluminados con bastante esplendor contribuían á formar un conjunto fantástico. El Orfeón Villacarlino dirigido por el inteligente jóven Sr. Tudury, amenizaba la velada cantando afinadamente bonitas partituras de renombrados maestros del arte de Clavé. Los fuegos de artificio, tanto el fijo como el de aire ó velador fueron de sorprendente efecto, gustando mucho. Una apiñadísima muchedumbre, de cuatro á cinco mil almas se solazaba contemplando el espectáculo nunca visto en esta población.

La misma velada se repitió en la noche del siguiente día, alternando con el Orfeón la música del Regimiento de Menorca, que con tanto acierto dirigió el reputado profesor D. León Perez Ledesma. La concurrencia fué también extraordinaria y la animación no decayó hasta altas horas de la noche.

En la hermosa iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario que se eleva esbelta y airosa en la entrada de la población, celebróse el día de S. Jaime, á las 10, con gran solemnidad la función religiosa.

La iglesia adornada con esquisito gusto é iluminada con profusión de luces se hallaba llena de fieles.

La misa del maestro de la capilla Pontificia Sr. Perossi, fué cantada magistralmente por el Orfeón Eucarístico que dirige el reputado profesor Sr. Bellísimo: fué celebrante el Rdo. Economo D. Lorenzo Vanrell.

Ocupó la sagrada Cátedra el Reverendo Dr. D. Miguel Dalmedo, orador notabilísimo, que cantó con párrafos elocuentes el panegírico del primer apóstol Santiago el Mayor que importó á España las primeras luces de la fé, cautivando por completo el auditorio,

resultando una fiesta admirable y un día de gloria para todos los amantes del esplendor del culto: puede estar satisfecho nuestro celosísimo Economo Sr. Vanrell.

La fiesta hípica celebrada en las calles Mayor é Iglesia, resultó más amena que en años anteriores, pues sus mayordomos, jóvenes entusiastas tenían gran interés en que resultara lucida. Después la cabalgata recorrió las principales calles de la población.

Serían cerca de las diez de la noche del día de Santa Ana, cuando el estruendo de las primeras detonaciones anunciaban el comienzo del número más selecto del programa, del gran festival marítimo.

Efectivamente, el espectáculo que presenciámos á la llegada del paseo de Santa Agueda, resultó á nuestros ojos deslumbrador. Miles de almas habían tomado posesión de todos los puntos que dan vista al mar, frente aquella parte del puerto, haciéndose imposible el tránsito por los muelles, rampas y paseo de la parte alta. La iluminación se extendía hasta la entrada de Calafons, con profusión de focos de acetileno y farolillos á la veneciana; además los edificios de los Sres Taltavull y Vidal, frontis de las cuevas de los Sres. Moll y Ferrer, lucían, bonitas iluminaciones, ayudando á dar más realce á la velada, especialmente la cueva de nuestro amigo D. Juan Moll era notable por su artística iluminación á la veneciana que le daba un magnífico aspecto.

La música militar y el Orfeón colocados en dos lanchas fondeadas á corta distancia de los muelles, alegraban el espacio con sus notas musicales.

La función pirotécnica resultó de sorprendente efecto luciendo mucho las ruedas de Artificio quemadas y las rojas bengalas que iluminaban la ensepada.

Los variados números del programa del gran festival marítimo gustaron tanto al público que los presenciaba, que continuamente se oían salvas de aplausos.

El premio del concurso de 100 pesetas, al bote mejor iluminado, quedó desierto, pero no obstante, innumerables embarcaciones cruzaban continuamente con luces en sus palos las plateadas aguas de aquella parte del puerto.

Los bailes que ha celebrado durante las tres noches el casino «El Diamante» se han visto animadísimos y favorecidos por una numerosa concurrencia.

Cerca de las doce cesaba el espectáculo, y la muchedumbre más que satisfecha de la fiesta presenciada, se retiraba de aquel tan ameno y grato sitio deseando que el próximo año se vuelva á repetir el festival.

Mañana reseñaremos la fiesta escolar y las regatas á la vela.

## ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
	Madrid 27.—4 t.
4 por 100 interior.	83'40
Idem 5 por 100.	000'00
Acciones Banco España.	453'00
Comp. Arrend. Tabacos.	400'00
Paris á la vista.	12'35 á 00'00
Londres á la vista.	28'23 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO  
COMANDANCIA DE MARINA  
Entrados el 27.—De Marsella, vapor «Isla de Menorca», y de Rosas, pailebot «Joven Paquiel».

Despachado el 28.—Para Palma, vapor-correo «Monte-Toro».

### SEMÁFORO OFICIAL

Vigla de Bajoli 28.—8 m  
Barómetro 756'9; viento N. flojo; mar rizada; cielo despejado; horizontes neblinosos.

### MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 23 Julio.—1 vaca, 212 kilos, se Torra Blanca; 1 ternero, 260, Auldabús Nou; 1 id., 124, St. Agustí Nou (S. Cristóbal); 1 ternera, 97, Pedro Sintés (Mercadal); 1 id., 124, Llinarix Vey (id.); 2 carneros, 20, Turelló se Telaya; 2 id., 28, Miguel Sureda; 3 id., 33, se Torra Blanca; 2 cabras, 28, id., y 1 id., 5, el Sr. Capasete.

Día 24.—1 buey, 333 kilos, Berbetxi (Mercadal); 1 id., 296, Alganderet (Ferrerías); 1 vaca, 183, Llinarix Vey (Mercadal); 1 id., 133, son Carebasa (S. Cristóbal); 1 ternero, 201, Cristóbal Guardia (Alayor); 1 id., 113, Berbetxi (Mercadal); 1 ternera, 123, Binisefua se Garriga; 1 id., 105, Albranquilla (S. Cristóbal); 2 carneros, 25, Miguel Sureda; 2 id., 16, estancia Milá de Devant; 4 id., 37, se Turreta; 1 id., 9, Cristóbal Guardia (Alayor); 5 id., 49, se Torra Blanca; 3 id.; 35, son Costa (Alayor), y 2 cabras, 25, Bimisermeña.

## Nuestros telegramas

Los duros sevillanos.—Entrevista.—  
El Rey á Pau.—Consejo de Ministros  
Palma, 28.—10'30.

Dicen de Madrid que se ha acordado que los duros sevillanos sean cambiados plata por plata.

Comunican de Reval que ha tenido lugar en aquella ciudad una entrevista entre el Zar y monsieur Fallières.

Telegrafian de San Sebastián que S. M. el Rey ha efectuado una excursión á Pau.

Dicen que también estuvo en aquel punto D. Jaime de Borbón.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde se acordó publicar el decreto organizando la Junta de la Marina Mercante.

Se resolvieron otros asuntos administrativos.

Enfermo.—Desoarrillamiento

Palma 28.—14'45

El Duque de Sotomayor se halla enfermo.

Dicen de Zaragoza que el expreso ha descarrilado en Plasencia: al tener noticia del suceso se han enviado socorros.

De Rusia.—Aerostáticos

Palma 28.—24'50

Londres.—La prensa rusa cree que la entrevista tenida por el Zar con Mr. Fallières Presidente de la república francesa contribuirá al mantenimiento de la paz.

El globo aerostático, tripulado por el intrépido Kindelan ha descendido en Alcalá de Henares.

PALMER.

## ÚLTIMA HORA

### INCENDIO

El Sr. Delegado del Gobierno nos ha facilitado el siguiente telegrama que ha recibido del Sr. Alcalde de Ciudadela:

«Ciudadela 28.—15'30.

Tarde día 24 actual declaróse incendio bosque predio «Furinet» propiedad de D. Gabriel Squella Martorell tomando proporciones alarmantes por no haberle hecho caso internándose predio «Algayarens» que es del mismo dueño.

Rumores que circularon día 26 acudieron fuerza guardia civil acuerdo autoridad local y militar, logrando extinguirlo en la tarde ayer, ayuda colonos y trabajadores.

No se lamenta desgracia alguna personal quemándose lenas, hojas extensión unas 60 hectáreas y chamuscado de 15 á 20.000 pinos, calculándose pérdidas unas 2.000 pesetas.



# SALES JULIA

**Tots el que tinguin el ventrell delic** a cor agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y abundran millor resultat, ab major economia. De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

Mahón 11 Julio 1908.—P. A. de la J. D. —El Secretario, Pedro Ballester. — V.º B.º.—El Presidente, Juan Biale.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

46—100

## ATENEOPOPULAR

Para el jueves próximo 30 del corriente, se convoca á los señores afiliados con el objeto de constituir la asociación y nombrar la Junta Directiva.

La reunión tendrá lugar á las nueve de la noche en el local social, calle Nueva, n.º 27, 2.º piso.—La Comisión. 1—2

## LA MARÍTIMA

### COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á junta general ordinaria para el miércoles 29 del actual, á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de asistencia, deberán los Sres. Accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco dias de anticipación por lo menos al fijado para la junta.—

## DIARREAS

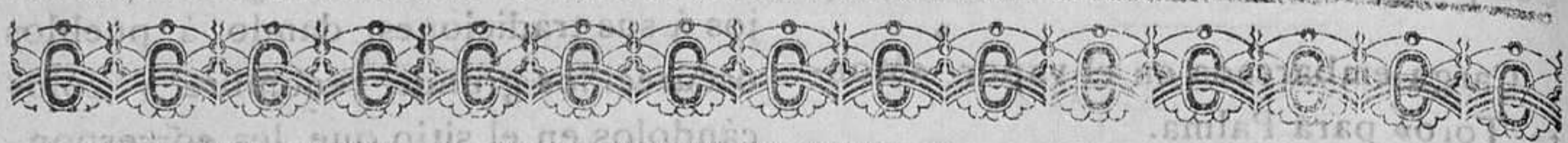
El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

### Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomallix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VISORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folletito á quien lo pida.



## NOVEDAD INGLESA

### ¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

#### Zureir y remendar

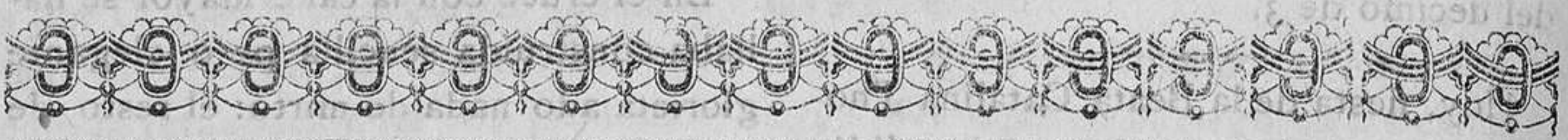
medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

### No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

## BARCELONA



## ANGOSTURA BITTERS DE SIEBERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas.

La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura, adquiere un sabor exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los viejos y los niños la toman con placer.

Refuerza los estómagos débiles y los desgranados recobran el apetito.

Los viajeros jamás indigestan si se les añade Amargo de Angostura.

Es el mejor remedio de las fiebres de casa, porque les proporciona el mejor y más económico de los refrescos: un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano.

Entre los concurrentes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un librito de recetas de bebidas deliciosas.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:

FORTUNY HINOS — Hospital, 32. — BARCELONA

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

# O C A S I O N

Por ausentarse sus dueños se vende la tienda de comestibles sita en la Plaza de la Arravaleta, 3, de esta ciudad, muebles y varios géneros propios para sombreros de señora, como gasas, plumas, terciopelos, etc. etc. 1—4

## ¡Gran liquidación!

En los «Almacenes Santa Maria» Plaza de la Constitución 8 y 9 é Iglesia 1, se liquidan por ser fin de temporada, todas las existencias á precios de fábrica. 1—3

## SUBASTA PÚBLICA

El dia 3 del próximo Agosto á las 11 de su mañana, se venderá en pública licitación en los bajos del Hospital civil de esta Ciudad, una casa sita en Villa-Cárlos calle Mayor, n.º 93, procedente de la herencia de D.ª Ana Andreu Victori.

El tipo de subasta será de 1750 pesetas y se adjudicará al mejor postor que cubra el tipo referido.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal. 1—3

# ¡AL PÚBLICO!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro? Probad la patente de invención con pisos de goma.

Garantizado

- Solidez á prueba
- Duración á prueba
- Comodidad á prueba
- Higiénico á prueba
- Desaparición deformidades de los pies á prueba
- Desaparición de callos y ojos de gallo á prueba

A toda prueba

Calzado con pisos de goma y nada más.

Probarlo y se convencerán.

Para encargos á la medida:

Mahon: Francisco Pretus, Prieto y Caules, 47.

Alayor: Pausto Riudavets, calle Ancha.

Mercadal: Francisco Gomila Salord.

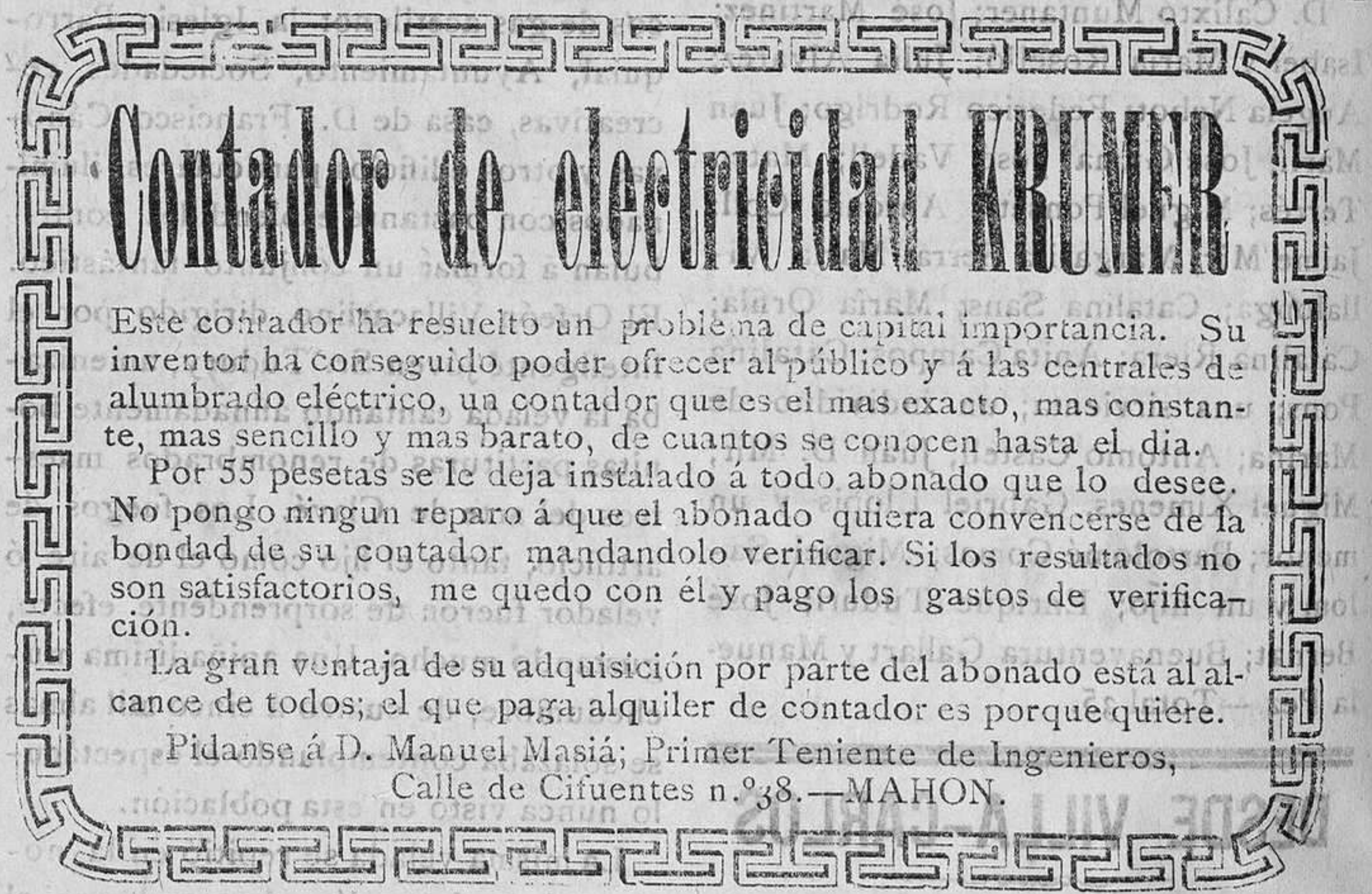
Despacho para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable» Ciudadela, Pascual y Comp.ª, Plaza de Colón, 30.

Madrid «Trust Menorquin», calle de la Cruz, 44.

## Señores fabricantes de calzado

En Barcelona, junto á la Rambla muy céntrico, se alquila espaciosa tienda y sótano con elegante estantería, propio para la industria de calzado: no hay que hacer gastos de instalación: se cederá barato.

Escribir á Juan Fuster, Brossa, 48, Palma de Mallorca. 2—3



## Contador de electricidad KRUMER

Este contador ha resuelto un problema de capital importancia. Su inventor ha conseguido poder ofrecer al público y á las centrales de alumbrado eléctrico, un contador que es el mas exacto, mas constante, mas sencillo y mas barato, de cuantos se conocen hasta el dia.

Por 55 pesetas se le deja instalado á todo abonado que lo desee. No pongo ningun reparo á que el abonado quiera convencerse de la bondad de su contador mandandolo verificar. Si los resultados no son satisfactorios, me quedo con él y pago los gastos de verificación.

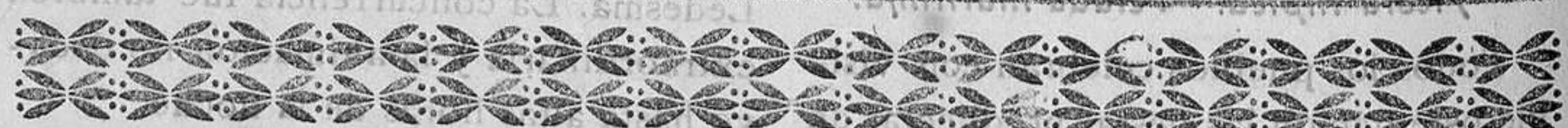
La gran ventaja de su adquisición por parte del abonado está al alcance de todos; el que paga alquiler de contador es porque quiere.

Pídanse á D. Manuel Masía; Primer Teniente de Ingenieros, Calle de Cifuentes n.º 38.—MAHON.

## SIRVIENTA

Para una casa de campo se necesita una.

Informes en esta imprenta. 3—3



## La máquina de escribir

# ADLER

Es la que mas triunfos ha alcanzado.

El que la quiera á PRUEBA GRATUITA que pase aviso á

D. Domingo Estrada, Puente del Castillo n.º 9.—MAHON. 15—30



## LA BRASILEÑA

Despacho de pasajes y equipajes para

España, Ultramar y Estranjero

PRECIOS ECONOMICOS

## ABUENOS AIRES POR 130 PESETAS

Informes: calle de la Merced, n.º 3, Barcelona. 12—15